CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA OCTAVA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ALADI ALADI/CR/Resolución 180 19 de noviembre de 1993

RESOLUCIÓN 180

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 32 del Tratado de Montevideo de 1980 y los artículos primero y segundo de la Resolución 20 (V) del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para celebrar su Octava Reunión en la sede de la Asociación, el día 11 de febrero de 1994.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

- 1. Instalación y elección de autoridades.
- 2. Aprobación de la agenda.
- 3. Informe del Comité de Representantes.
- 4. Análisis de la situación actual y perspectivas del proceso de integración en el marco de la ALADI.
- 5. Informe del Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales (ALADI/CM/Resolución 36 (VII).
 - 6. Marco normativo regional.
 - 7. Situación institucional y económico financiera de la Asociación.
 - 8. Otros asuntos.
